- 60. Concesión administrativa del uso privativo de dominio público. Consideraciones generales. Naturaleza jurídica. Procedimiento.
- 61. El inventario de bienes de las Corporaciones Locales. Concepto. Naturaleza y obligatoriedad.
- 62. Inscripción de los bienes de los Entes Locales en el Registro de la Propiedad. Bienes y títulos inscribibles. Inscripción mediante certificación expedida por el Secretario del Avuntamiento.
- 63. La potestad de defensa de los bienes. La potestad sancionadora y el principio de legalidad.
- 64. Recuperación en vía administrativa de los bienes de las Corporaciones Locales. Justificación. El interdictum propium. Procedimiento.
- 65. Actos administrativos. Requisitos y eficacia. Nulidad y anulabilidad de los actos.
- 66. Disposiciones generales sobre los procedimientos administrativos: Regulación. Principios y fases del procedimiento.
 - 67. Revisión de oficio de los actos en vía administrativa.
- 68. Los recursos administrativos. Concepto y clases. Principios generales de los recursos administrativos.
- 69. El silencio administrativo. La obligación de la Administración de resolver.
- 70. Responsabilidad patrimonial de las Administraciones Públicas.
- 71. La jurisdicción contencioso-administrativa: Organos y competencias. Las partes.
- 72. El procedimiento contencioso-administrativo. Recursos contra resoluciones judiciales. Ejecución de sentencia.

Lo que se hace público para general conocimiento, en San Juan de Aznalfarache a 3 de junio de 2005.- El Alcalde, Juan Ramón Troncoso Pardo.

CEIP CELIA VIÑAS

ANUNCIO de extravío de título de Graduado Escolar. (PP. 4168/2004).

CEIP Celia Viñas.

Se hace público el extravío de título de Graduado Escolar, de María del Carmen Céspedes Herrera, expedido el 25 de enero de 1985.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Almería en el plazo de 30 días.

Berja, 9 de diciembre de 2004.- La Directora, M.ª Mercedes Molina Rodríguez.

CEIP ANTONIO MACHADO

ANUNCIO de extravío de título de Graduado Escolar. (PP. 2311/2005).

CEIP Antonio Machado.

Se hace público el extravío de título de Graduado Escolar, de José Antonio Arce Martín, expedido el 11 de abril de 1986.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Málaga en el plazo de 30 días.

Málaga, 15 de junio de 2005.- El Director, Víctor M. Hernández de Molina.

CEIP BERGAMIN

ANUNCIO de extravío de título de Graduado Escolar. (PP. 3196/2004).

CEIP Bergamín.

Se hace público el extravío de título de Graduado Escolar, de Dolores Cazorla García, expedido por el órgano competente.

Cualquier comunicación sobre dicho documento, deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Málaga, en el plazo de 30 días.

Málaga 24 de septiembre de 2004.- La Directora, Josefa Lopera Osuna.

IES FUENTEPIÑA

ANUNCIO de extravío de título de FP1. (PP. 2140/2005).

IES Fuentepiña.

Se hace público el extravío de título de FP1, rama Sanitaria, especialidad Clínica, de María Victoria Díaz García, expedido por el órgano competente.

Cualquier comunicación sobre dicho documento, deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Huelva, en el plazo de 30 días.

Huelva, 3 de mayo de 2005.- La Director, Rosa M.ª Santos Rodríguez.

IES LA FUENSANTA

ANUNCIO de extravío de título de FP1. (PP. 3248/2004).

IES La Fuensanta.

Se hace público el extravío de título de FP1, especialidad de Clínica, de Rafaela Pizarro Pizarro, expedido por el órgano competente.

Cualquier comunicación sobre dicho documento, deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Córdoba, en el plazo de 30 días.

Córdoba, 28 de septiembre de 2004.- El Director, Jesús Valverde Fernández.

IES MEDITERRANEO

ANUNCIO de extravío de título de Técnico Auxiliar. (PP. 2267/2005).

IES Mediterráneo.

Se hace público el extravío de título de Técnico Auxiliar, rama Administrativa Comercial, profesión Administrativo de Elvira Villena Rojas, expedido por el órgano competente.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Cádiz en el plazo de 30 días.

La Línea de la Concepción, 16 de junio de 2005.- El Director, Antonio Serrano Panayotti.

IES POLITECNICO HERMENEGILDO LANZ

ANUNCIO de extravío de título de Técnico Auxiliar. (PP. 2141/2005).

IES Politécnico Hermenegildo Lanz.

Se hace público el extravío de título de Técnico Auxiliar, rama Electricidad, especialidad Electrónica, de Juan José Mora Melgarejo, expedido el 3 de diciembre de 1986.

Cualquier comunicación sobre dicho documento, deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Granada, en el plazo de 30 días.

Granada, 3 de junio de 2005.- El Director, Raimundo Fornieles Pérez.

IES REYES DE ESPAÑA

ANUNCIO de extravío de título de FP II. (PP. 1997/2005).

IES Reyes de España.

Se hace público el extravío de título de FP II, de Esperanza Raez Heredia, expedido el 26 de febrero de 1993.

Cualquier comunicación sobre dicho documento, deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Jaén, en el plazo de 30 días.

Linares, 24 de mayo de 2005.- El Director, Francisco Fuentes Martínez.

IES VICENTE ESPINEL

ANUNCIO de extravío de título de Bachiller. (PP. 3878/2004).

IES Vicente Espinel.

Se hace público el extravío de título de Bachiller, de Santiago Muesa Jiménez, expedido por el órgano competente.

Cualquier comunicación sobre dicho documento, deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Málaga, en el plazo de 30 días.

Málaga, 6 de noviembre de 2004. El Director, José Antonio Alcalá Carrasco.

IES ZAIDIN-VERGELES

ANUNCIO de extravío de título de Técnico Auxiliar. (PP. 2158/2005).

IES Zaidín-Vergeles.

Se hace público el extravío de título de Técnico Auxiliar, especialidad Administrativo, de José Antonio Palomo Reinoso, expedido el 28 de abril de 1997.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Granada en el plazo de 30 días.

Granada, 14 de abril de 2005.- El Director, Pedro Benzal Molero.